

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22970

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 13 de mayo de 2024.

Señor Gerente:

JUJUY – INGRESOS BRUTOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 1667 DPR (B.O.: 10/5/2024) se establecen modificaciones al Régimen de Recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos adecuado al Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias "SIRCRESB" para quienes revistan o asuman la calidad de contribuyentes de la Provincia.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada